



INFORME DE AUDIENCIA//RAD: 20001418900120230005700//DTE: MÓNICA MARÍA MEJÍA CALDERÓN//DDO: SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO//LLDO EN GTÍA: BBVA SEUGROS DE VIDA COLOMBIA S.A.//JMHG

Desde Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>
Fecha Mar 22/10/2024 9:49
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

Cordial saludo, estimados compañeros.

Por medio del presente, me permito reportar novedad en el siguiente proceso:

Despacho	Juzgado Primero de pequeñas causas y competencias múltiples de Valledupar
Radicado	20001-40-03-008-2023-00057-00
Asunto	Verbal sumario responsabilidad civil contractual
Demandante	Mónica María Mejía Calderón
Demandado	Seguros de vida del Estado
Llamado en garantía	BBVA Seguros de vida Colombia S.A.
Fecha	22 de octubre de 2024
Hora	8:30 am
Case track	23070

En el proceso de la referencia, el día de hoy **22 de octubre de 2024** se celebró audiencia concentrada de que tratan los artículos 372 y 372 del C.G.P., conforme lo indicado en el artículo 392 de la norma ibídem y en el auto No. 2229 del 08 de octubre de 2024. En esta diligencia de evacuaron las siguientes etapas:

Instalación y presentación de la partes: Se presentan RL y suscrito abogado como apoderado de BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.

Conciliación: la parte demandante y la demandante Seguros de vida del Estado manifestaron haber llegado a un acuerdo por el total de las pretensiones de la demanda, agencias en derecho, costas inrtereses moratorios y por cualquier otro concento en la suma de **15 millones de pesos**, pagaderos en un término de 15 días hábiles que empezarán a contar una vez la parte demandante remita la documentacion requerida a la compañía.

Respecto de **BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.**, se desistió de un recurso de reposición que se interpuso contra el auto que fijó la fecha de la audiencia y que decretó las pruebas, por otro lado SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A., desistió del llamamiento en garantía formulado a BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.; el proceso se dio por terminado sin condena en costas.

Nota: si bien la audiencia se programó para las 8:30 am, esta no se inició sino hasta las 8:57 am, por problemas de conexión de la demandante a la diligencia.

CAD: por favor cargar este informe a la plataforma

INFORMES: por favor notificar de esta novedad a la compañía aseguradora

DEPENDENCIA: por favor gestionar el acta de la audiencia.

Tiempo invertido: aproximadamente 4 horas; preparación de la audiencia, solicitudes de que la audiencia se realizara de manera virtual pues había sido citada presencialmente, asistencia a la audienica.

Siempre cordial,

□



gha.com.co

Juan Manuel Henao Gallego

Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 324 5833382

Email: jhenao@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá
- Cra 11A #94A-23 Of. 201.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments